

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 2.340/2019

Don Jorge Jiménez Aguilar, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de La Rambla.

Exp. Gex. 5674/2019

Esta Alcaldía, mediante Decreto nº 1394, de fecha 8 de julio de 2019, ha acordado la delegación en don José M^º Pedraza Tejero,

Concejal de este Excmo. Ayuntamiento, de las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil entre don José Luis Cabello Arroyo y doña Cristina Doblaz Ruz, que tendrá lugar el próximo día 20 de julio del corriente año.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencias.

La Rambla, 9 de julio de 2019. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Jorge Jiménez Aguilar.